

Diego Durán Toledo
Universidad Autónoma de Chile
diego.duran.t92@gmail.com

El burócrata del siglo XXI: De la dictadura racional hacia la democratización de gestión óptima

The XXI Century Bureaucrat: From Rational Dictatorship to Optimal Management Democratization

Resumen

Se ha producido un debate que ha generado controversias entre los círculos profesionales, que radica en el enfrentamiento del sacrosanto dogma de la eficiencia y eficacia de administración pública y la participación de las personas en las decisiones de la gestión pública, inclusive se ha legitimado la falta de participación política en esta área, en contra de la noción de un Estado abierto a la ciudadanía, considerando los riesgos en la factibilidad de la propia labor. Es en este escenario que el funcionario de este siglo se plantea la necesidad de congeniar ambas perspectivas, en pos del desarrollo de una gestión pública moderna, lo cual se analizará desde una perspectiva de evolución histórica y de impacto en la gestión de las instituciones estatales.

Palabras claves: Racionalidad, democracia, participación, burócrata, ciudadanía.

Abstract

There has been a debate that has generated controversies among professional circles, which lies in the confrontation of the sacrosanct dogma of the efficiency and effectiveness of public administration and the participation of people in the decisions of public management, including the lack of political participation in this area, against the notion of a State open to citizens, considering the risks in the feasibility of the work itself. It is in this scenario that the civil servant of this century considers the need to reconcile both perspectives, in pursuit of the development of modern public management, which will be analyzed from a perspective of historical evolution and impact on the management of state institutions.

Keywords: Rationality, Democracy, Participation, Bureaucrat, Citizenship.

Introducción: El burócrata y la disyuntiva eficiencia-democracia

El presente ensayo, enmarcado dentro de la interrogante planteada sobre “Burócratas: ¿En búsqueda de la eficiencia o de la profundización de la democracia?”, intenta desarrollar una visión acabada del papel de la burocracia y en especial del burócrata, como un agente que constantemente se visto envuelto en esta disyuntiva, inclusive adoptando distintas posturas a lo largo de la historia en base al contexto social, político, económico y administrativo en el cual se ha desempeñado su labor.

Este texto constará de tres partes principales, en las cuales se intentará retratar el rol del burócrata y el sistema estatal en su conjunto.

La primera sección hará alusión el yugo esclavizante e incluso validado por parte del burócrata hacia la eficiencia como principio “sacrosanto”, el cual era necesario defender inclusive legitimando regímenes antidemocráticos que entregaron una cuota de poder al burócrata estatal e implementaron una noción de eficiencia y eficacia economicista.

En una segunda parte, profundizaremos principalmente en el cambio de mentalidad implementado durante los últimos años en la gestión pública, en el cual el burócrata (o tecnócrata) ha consolidado una visión más democrática con y para la ciudadanía tanto en lo relativo a la gestión propiamente tal del sistema de administración del Estado y los fines que este debe abarcar en su acción.

Por último, esbozaré una conclusión en la cual solo a modo preliminar adelantaré, la importancia de este cambio de mentalidad de los y las burócratas en la administración pública y su orientación creciente hacia la participación democrática, sin esta ser necesariamente un atentado a la eficiencia y eficacia buscada por nuestras organizaciones.

La dictadura de la racionalidad

A lo largo de la historia, constantemente se ha planteado un debate en torno al cariz democrático del actuar de los diferentes actores y organismos con conforman la burocracia estatal de nuestras naciones.

Es más, derechamente algunas líneas ideológicas han planteado que bajo ciertos paradigmas de sociedad dominante (tal como es el caso del capitalismo), la burocracia se convierte en una herramienta al servicio de intereses de las clases dominantes, de hecho según Weber “la burocracia potencia al mercado y viceversa, pues el formato burocrático excede con mucho la sola administración estatal, para extenderse a cualquier tipo de empresa, y sin consideración por las finalidades que persiguen” (Weber, 1984, p.176).

Claramente esta asociación realizada de la burocracia en pos de la defensa de ciertos sectores doctrinarios que intentan replicar el funcionamiento de la economía de mercado capitalista en el sector público, se legitima mediante el argumento de que los organismos burocráticos operan en favor de la eficiencia, enfocada en una lógica de costos-beneficios económicos y que por ende representan un factor que resguarda los intereses de los Estados en cuanto al equilibrio del gasto fiscal.

Sin embargo, dicha noción de racionalidad burocrática no solo se ha expresado en el manejo en el ámbito de gestión de los diversos organismos estatales, sino que inclusive se atreve a esbozar una “recomendación de que la estructura político-institucional debe adaptarse a las exigencias de la razón técnica” (Mayol Miranda, 2003, p.107).

Cabe destacar, que esta noción de racionalidad sin considerar criterios políticos indisolublemente asociados a la democracia (como son la participación y legitimidad de los actores de poder que configuran las directrices generales de determinados programas o proyectos), ha sido también asimilado en gran medida por el burócrata o tecnócrata, los cuales “propugnan el uso de criterios objetivos y libre de valores para la toma de decisiones, la creación despolitizada de soluciones para todos los problemas del medio ambiente organizacional” (Centeno, 1993, p.311).

Esta idea de que la burocracia superpone sus intereses de racionalidad en el manejo de la gestión del Estado por sobre un ideal de participación democrática, no sólo se expresa tangiblemente en el matiz ideológico sobre el cual las organizaciones públicas occidentales han ejercido su labor en el marco de una economía neoliberal de mercado, sino que también han sido el sustento material para la perpetuación de doctrinas totalitarias y/o autoritarias, tal como fue el caso de los gobiernos dictatoriales en América Latina y aquellas administraciones tras la “cortina de hierro” durante la segunda mitad del siglo XX, los cuales utilizaron a la burocracia como una herramienta de legitimización interna ensalzando la gestión de un Estado cuyos resultados al menos en cifras cuantitativas macroeconómicas eran sobresalientes en la mayoría de los casos, lo cual no se condecía en la realidad con la condiciones sociales y económicas de sus ciudadanía. En esta línea Guillermo O’Donnell acuñó el término Estado Burocrático, como un sistema político con un énfasis no democrático.

Los actores principales de la coalición dominante son los tecnócratas de alto nivel militares y civiles, de dentro y de fuera de Estados que colaboran en estrecha asociación con el capital extranjero. Esta nueva élite elimina la competencia electoral y controla severamente la participación política del sector popular. La política pública se centra fundamentalmente en la promoción de la industrialización avanzada. Los casos de autoritarismo burocrático considerados por O’Donnell son el periodo posterior a 1964 en Brasil, el periodo de 1966 a 1970 y posterior a 1976 en Argentina, el posterior a 1973 en Chile y Uruguay y el México contemporáneo. Ejemplos importantes de otras zonas incluyen el periodo último de Franco en España y los sistemas autoritarios que surgieron en varios países de Europa oriental entre las dos guerras mundiales (Collier, 1985, p.5).

Inclusive dentro de esta lógica de Estado burocrático, se aprecia una noción por parte de los expertos asentados en la burocracia estatal de desprestigio de la democracia y sus vicisitudes políticas, económicas y sociales, como un mal que atenta contra la racionalidad, es más, en el pasado se caracterizó por el aumento de la comunicación entre los tecnócratas militares y civiles, y la creciente frustración de ambos ante las condiciones políticas y económicas existentes, estimula el surgimiento de una “coalición golpista” que, en última instancia, establece un sistema burocrático-autoritario represivo con el objetivo de poner fin a la crisis política y económica (Collier, 1985, p.10).

Por otro lado, dicha alianza entre eficiencia y organismos antidemocráticos se vio asociada a la actuación de la economía mercantilista dentro del aparato estatal, esto es observable principalmente en “la corriente tecnocrática latinoamericana, que mostraba una fe en los mercados y eficacia de las preferencias del consumo, coexistiendo con una desconfianza pronunciada en la democracia y el voto” (Estévez, 2006, p.88)

Esta idea de eficiencia y racionalidad de la burocracia generó la transformación de la misma, generando un nuevo modelo de desarrollo público propiciado a partir de los años ochenta con la hegemonía de la economía neoliberal en los estados “democráticos” (en términos de representación política) y dictatoriales, este modelo recibió el nombre de Modelo Gerencialista, de corte neoliberal y bautizado bajo el concepto de “Nueva Gestión Pública” (“New Public Management”), cuyas características fueron:

Privatización, desregulación, cambio en la organización y gestión de las funciones estatales mediante la descentralización y la aplicación de tecnologías, readecuación de los recursos humanos mediante el fortalecimiento de la carrera burocrática y la tercerización de los servicios de apoyo y desburocratización, entendida como la desprocedimentalización de la administración y la orientación de la gestión hacia la consecución de metas y objetivos (Restrepo Medina, 2009, p.173)

A finales de los años ochenta la mayoría de los regímenes autoritarios y totalitarios se desmoronan, ante lo cual crece la esperanza de la floreciente democratización de múltiples naciones y por ende también la recuperación del sistema burocrático de administración estatal cooptado hasta ese entonces por los actores principales beneficiados y beneficiarios de los diversos gobiernos antidemocráticos.

Sin embargo, hasta el día de hoy siguen existiendo ciertas lógicas de poder en algunas oficinas burocráticas, que, amparadas en criterios de eficiencia, eficacia y el “sacro santo” saber técnico, excluyen de la gestión pública la participación ciudadana activa no sólo en términos de expresión objetivos de las diversas demandas emanadas por las personas, sino que en especial en la confección de los diversos programas y proyectos.

Esta deficiencia es uno de los males endémicos de la Nueva Gestión Pública (NGP), la cual es la doctrina administrativa que sustenta el modelo de desarrollo del Estado Gerencial, modelo según Bonnefoy radica en que “convierte al ciudadano en un consumidor con poca responsabilidad con la comunidad” (Bonnefoy, 2004, p.25). Lo cual se puede interpretar, como una fractura total de la noción del ciudadano como participante activo y cogestor en la administración pública, siendo en la práctica este actor fundamental excluido de forma sistemática.

Dicha noción de debilidad de la participación ciudadana y profundización de la democracia en la gestión pública ha sido acompañada con una debilidad institucional en esta materia, tal como es el caso de Chile, país en el cual “la débil institucionalización alcanzada y su desvinculación con el espacio público de deliberación tienen como efecto la reproducción de las desigualdades de acceso a las decisiones públicas” (Delamaza, 2011, p.46).

Además, existía desde la academia ortodoxa una animadversión a otorgar a la ciudadanía un rol preponderante en la confección de políticas públicas, esta postura se apoyaba principalmente en los múltiples problemas que representaba para la eficiencia fiscal generar políticas de inclusión, entre las que destacan algunas como el “retrasar la adopción de decisiones, incrementan los costes de las mismas y no garantizan que el resultado sea el más adecuado” (Colino, 2002, p.8).

Todo lo anterior se traduce en el fracaso de implementación de variadas políticas públicas, fundamentalmente en virtud de que no consideran elementos fundamentales de lo que Moore (1995) ha bautizado como valor público, ósea que no cuenta con el apoyo ciudadano u no implican un cambio significativo en la calidad de vida de las personas o no son técnicamente posibles de implementar, lo que en el fondo lleva al fracaso de las mismas en caso de estudios tales como el Transantiago en Chile, solo por citar un ejemplo, política pública caracterizada por

contar con un alto grado de desarrollo y estudio tecnocrático, pero que no consideró ni la realidad ni la consulta a la ciudadanía sobre su idea de sistema de transporte para el Gran Santiago.

A su vez, las dificultades prácticas en elementos de la gestión del Estado, también se traducen en vicisitudes para el funcionamiento del sistema democrático en aspectos concretos como lo constituyente por ejemplo la formulación de políticas locales desde un aspecto netamente técnico, sin considerar la opinión ciudadana en la materia, lo cual trae consigo un descrédito progresivo y descomposición de la relación ciudadanía y gobiernos locales, lo cual también puede extrapolarse a nivel de escala a las administraciones centrales del sector público.

A pesar, de la idea extendida expresada en estas páginas del rol de la burocracia dentro de una concepción capitalista occidental, y las evidencias empíricas expuestas sobre su cariz netamente enfocado hacia la racionalidad económica y en algunos casos, como eje legitimador de gobiernos autoritarios y limitante de la participación ciudadana de los procesos de gestión pública, debido a las diversas trabas de carácter institucional, idiosincrático e institucional impuestas, es posible observar una creciente noción de democratización paulatina de la gestión pública, como una forma de optimizar el funcionamiento interdependiente del sistema político y administrativo de los Estados.

La democratización de la gestión óptima

La democratización de la gestión pública es un proceso mediante el cual se incluyen de manera directa a las personas en la formulación de programas o proyectos públicos, los cuales afectan de manera directa a una determinada sociedad.

Esta doctrina que recibió el nombre de “innovación participativa”, no sólo responde a demandas de la ciudadanía de participar constantemente de la acción de los servicios públicos, sino también se enmarca dentro de una lógica de que dicha participación rompe con los paradigmas preexistentes relativos a la ineficiencia de la inclusión de la ciudadanía (considerada esta peyorativamente como “no experta” o derechamente “ignorante” en temas de gestión pública), generando en las experiencias de estudio resultados asombrosos.

Si bien en esta lógica ahondaremos posteriormente, elementos relacionados con la eficiencia del gasto de presupuestos participativos que orienta el gasto en base a las necesidades de los ciudadanos, la posibilidad de rendir cuentas públicas ante la ciudadanía como una forma de reducir la opacidad entre la gestión de los organismos estatales a su distintos niveles y la ciudadanía, son solo algunos ejemplos de los resultados positivos en estas materias de la innovación participativa.

Cabe destacar que uno de los pilares fundamentales para la realización de este tipo de gestión, radica en la voluntad de las oficinas y en especial en el compromiso del burócrata con esta. A su vez dicho compromiso se enmarca también más allá de la mera noción de eficiencia, sino también en una mentalidad más receptiva del devenir democrático y de la ciudadanía, como formas estructurales y de expresión de una gestión mejor valorada por las personas.

Esta idea de una administración pública democrática, surge con la crítica constante a los modelos de gestión pública de los años ochenta (como sustento en la praxis de regímenes anti democráticos) y en los años noventa (como bastión de resabios institucionales autoritarios y al servicio de una economía neoliberal inspirada bajo la tesis de la eficiencia fiscal), dicha crisis hace alusión a los diversos movimientos internacionales surgidos de la noción ineficiente del

sistema de administración estatal de las naciones, las cuales fueron la replicación del funcionamiento del mercado a nivel público. Dichas críticas se vieron acentuadas especialmente durante los albores del siglo XXI, con el surgimiento de contra corrientes culturales al capitalismo neoliberal, la rearticulación algunos grandes conjuntos de organizaciones políticas, sociales y/o sindicales, que apuntaban a la administración del Estado y del sistema económico, la no resolución de las grandes carencias del mundo y exigían tener “voz y voto” en el ámbito de la gestión pública nacional.

Inclusive, apuntan directamente a la burocracia como causante de sus males, ya que “la distorsión que los grupos «tecnocráticos» introducen en el proceso de deliberación democrática, tergiversando las preferencias populares con base en la calculabilidad técnica de las restricciones y las factibilidades” (Camou, 1997, p.66).

Por otro lado, los diversos gobiernos comprendieron que la estabilidad de los regímenes democráticos post períodos de transición política característicos de la última década del siglo pasado, dependía en gran medida de un cambio de paradigma en la gestión enfocada hacia una democratización de la misma, contrarias a políticas implementadas por ejemplo en Chile por el Comité Interministerial de Modernización de la Gestión Pública en 1994, enfocadas principalmente en “optimizar el uso de los recursos financieros, elevar tanto la cobertura como la calidad de los servicios entregados, contar con personal calificado y motivado, incentivar el uso masivo y creativo de las nuevas tecnologías de información, entre otros” (Ramírez Alujas, 2001, p.8).

A su vez, dichas críticas sobre el enfoque estrictamente eficientista de la burocracia obviando la participación ciudadana fueron recogidas por la academia, de hecho, Duque (2014), considera la necesidad de establecer una asociación entre la administración y los ciudadanos, para ello la GP (Gestión Pública) debe abandonar su lazo exclusivo con “el conocimiento experto profesional” y aceptar las “experiencias vividas” de los ciudadanos como base legítima para la toma de decisiones.

Como respuesta a este creciente clamor popular, en los años noventa y principios de este milenio, se comenzaron a desarrollar iniciativas piloto a nivel internacional, como una forma de incluir a una ciudadanía en la formulación y desarrollo de las políticas públicas, como una forma de mejorar la imagen de las administraciones públicas, ante la propia opinión ciudadana.

A nivel internacional, una de las experiencias más destacadas son la de los “presupuestos participativos”, los cuales son “un enfoque alternativo a la presupuestación tradicional que promueve la confluencia de la esfera política y la ciudadanía en un proceso de toma de decisiones que compromete una parte o porcentaje del presupuesto de un determinado nivel de gobierno.” (Bloj, 2009, p.5).

Un ejemplo latinoamericano exitoso en esta materia, son la realización de los “presupuestos participativos” en la ciudad de Porto Alegre (Brasil) desde 1989, experimento pionero en esta idea de democratización de la gestión pública.

Esta experiencia arrojó resultados interesantes que en cierta medida produjeron un cambio en la mentalidad del burócrata, relativo a la equivocada noción ineficiencia de los “inexpertos” en lo público, de hecho, ocurrió todo lo contrario, ya que:

Los resultados refutaron los pronósticos escépticos, fueron más allá de lo esperado, y se han convertido en objeto de análisis internacional. La participación comunitaria masiva demostró ser un mecanismo más eficiente de asignación de recursos, que los métodos tradicionales usuales. Los recursos fueron reorientados hacia las prioridades reales de la

población. Entre 1989 y 1995, entre otros aspectos, la cobertura de agua subió del 80 al 98% de la población, el sistema de alcantarillado se extendió del 46 al 74% de la población, las escuelas públicas matricularon el doble de niños, y se expandió el pavimento en los barrios pobres. Mejoró fuertemente el diseño y la gestión del presupuesto, al recibirse los puntos de vista de la población, y hacerse totalmente transparente. Más allá todavía la participación produjo un efecto “empoderamiento” de amplias proporciones. Como señala el BID: El proceso participativo también ha tenido un enorme impacto en la habilidad de los ciudadanos para responder a los retos organizadamente, como comunidad, y en la capacidad de trabajar en forma conjunta para mejorar la calidad de la administración pública y en consecuencia la calidad de la vida (Kliskberg, 2000, p.10).

Este tipo de conclusiones fueron claves en la validación de la democratización de la gestión pública a nivel internacional, se derrumbaron los grandes paradigmas relativos a la ineficiencia de la participación ciudadana en la confección de políticas y programas. Lógicamente se podría explicar la eficiencia de la inclusión de las personas en la gestión pública, principalmente porque representan una canal de información constante y fidedigno de las características sociales, políticas, económicas y culturales, bajo las cuales se desenvuelve el aparato estatal, de esta forma “optimizando” la información recibida (aproximándose de este modo a una de las máximas de la economía capitalista clásica), pudiendo del burócrata desarrollar iniciativas estatales que respondan a la realidad.

Por otro lado, es importante destacar que la eficiencia y eficacia de integrar a la comunidad a la gestión del ámbito público, no solamente se refiere a la capacidad de generar un flujo de información fidedigno y contingente a la realidad, sino que también de integrar esfuerzos y generar una sinergia de todas las fuerzas interesadas en los éxitos de los proyectos, o sea se puede indicar que:

Democratizar quiere decir introducir una lógica cooperativa, facilitar el diálogo y el intercambio de perspectivas y recursos entre las distintas partes de la administración. Se busca evitar que las partes se dispersen para integrarlas en un proyecto común, y coordinar los esfuerzos en la persecución de un resultado colectivo, y fomentar la deliberación (Fuentes, Güemes, & Isaza, 2009, p.69).

Esta idea, ha sido captada por diversos gobiernos a nivel global, los cuales han desarrollado planes de “innovación participativa” en la gestión pública durante los últimos años, inclusive delegando en la ciudadanía actividades de control ciudadano en pos de incentivar criterios fundamentales para el devenir democrático, tal como lo es la transparencia. Por ejemplo, el gobierno de Chile ha implementado lo que se llama “cuentas públicas participativas”.

Son mecanismos que vinculan a las autoridades de los órganos de la administración del Estado con la ciudadanía. De acuerdo con lo señalado en el artículo 72 de la Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. En el evento que a dicha cuenta se le formulen observaciones, planteamientos o consultas, la autoridad del órgano respectivo deberá dar respuesta conforme a la norma mencionada anteriormente. Los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2011, p.2)

Es importante destacar, que este compromiso de los burócratas actuales con la democracia, no solo se deriva de una noción de eficiencia de la ampliación de la participación

ciudadana de la misma, sino también porque este régimen de gobierno es el más eficiente, debido a la retroalimentación constante que existe entre ciudadanía y gobierno, evitando deficiencias propias de los regímenes dictatoriales en el ámbito de la administración estatal, tal como “El deterioro de la competitividad y eficiencia de la burocracia, o los excesivos controles y regulaciones, pueden volver ineficaces las políticas y operaciones del sistema”(Sharp, 1993, p.27)

Por ende es lógico desde una perspectiva de eficiencia y eficacia, que la burocracia deba tener un compromiso irrestricto por fortalecer la democracia a nivel global y también hacer partícipe a la ciudadanía de los procesos fundamentales en el ámbito de la gestión pública, lo cual también genera un círculo de dependencia mutua entre la gobernanza y la gobernabilidad, siendo estos elementos fundamentales para la construcción de un devenir democrático, futuro en el cual el burócrata constituye un actor fundamental para y con la sociedad.

Conclusión: Un burócrata para el Siglo XXI

En base a lo anteriormente expuesto, podemos determinar que la construcción de una administración pública eficiente está íntimamente ligada al devenir institucional democrático y por ende el burócrata debe ser un actor fundamental que debe ser partidario en la teoría y la práctica de la democracia.

Esta noción democrática del burócrata como una forma de concebir a la administración estatal como un organismo sumamente eficiente, debe tener un correlato empírico el cual se basa principalmente en que este actor, tiene la obligación moral y técnica de incluir a la ciudadanía en la gestión de políticas públicas trascendentales para el devenir comunitario a nivel local y central.

El burócrata del siglo XXI, debe ser capaz de dejar atrás las antiguas ataduras de legalizaciones y doctrinas que imponen criterios de una jerarquía línea y sistemas cerrados, que en el nombre del santo orden institucional y una falsa eficiencia fiscal, imponen criterios que en la praxis solo representan un obstáculo significativo para una adecuada gestión participativa de la ciudadanía, es por esto que los funcionarios públicos encargados del devenir comunitario con sus acciones desde un nivel micro hasta los macro- procesos estratégicos a nivel nacional, deben ser los artífices principales del cambio de mentalidad a nivel global y derribar las barreras legales e ideológicas que imposibiliten este camino.

Este “hombre nuevo” que se está formando en el seno de la gestión pública, debe ser consciente de la importancia de su labor democratizadora y dejar de ser un esclavo de la “sacro santa” eficiencia económica desde una perspectiva netamente neoliberal de mercado, el burócrata del siglo XXI debe trabajar en base a la eficiencia, pero no siendo está entendida únicamente como conjunto de datos numéricos relativos al costo-beneficio monetario de una determinada política, es imperioso que se abandonen la lógicas del mercado privado imperante en algunas naciones de nuestro orbe y se adopte una concepción de gestión de excelencia donde el criterio del costo-beneficio sea entendido desde una lógica netamente social y pública.

Lo anterior no solamente debe ir acompañado de meros elementos de carácter voluntaristas o apelando a un cambio cultural importante, sino que también debe ir acompañado de la profundización de la democracia en la gestión estatal, mediante la inclusión de mecanismos de innovación participativa tales como la expansión de los presupuestos participativos o cuentas públicas, la generación de mecanismos de vinculación efectivas de la ciudadanía en la gestión

pública, en especial en la de nivel local donde existe una relación más directa entre necesidades ciudadanas y la capacidad del Estado para dar respuesta a las mismas.

Por otro lado, no solamente aspectos culturales, buenas prácticas y elementos procedimentales son necesarios para el desarrollo y consecución de una administración públicas más democrática, sino que la misma debe ir acompañada de legislaciones que favorezcan la participación efectiva en instancias de decisión y especialmente con un cariz vinculante de la voz de la ciudadanía en los asuntos de la gestión estatal.

En síntesis, la construcción de una real democratización de la gestión del Estado requiere de un conjunto de elementos de diverso cariz necesario para el desarrollo del mismo, lo cual implicará un proceso de transformaciones que no estará exento de complicaciones, pero que son necesarias para a futuro y en el largo plazo, garantizar un Estado que pueda garantizar un desarrollo material de nuestros pueblos, en el cual la ciudadanía tenga un rol de construcción real y mediante el cual todos los actores podamos construir la sociedad en que todos queramos vivir.

Bibliografía

- Bloj, C. (2009). El "presupuesto participativo" y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias. Santiago de Chile: CEPAL.
- Bonnefoy, J. (2004). Tendencias de la Gestión Pública en América Latina. Santiago: ILPES-CEPAL.
- Camou, A. (1997). Los consejeros del príncipe. Saber técnico y política en los procesos de reforma económica en América Latina. Nueva Sociedad N° 152, 54-67.
- Centeno, M. Á. (1993). "The new Leviatan: The Dynamics and Limits of Tecchnocracy". *Theory and Society*, 307-335.
- Colino, C. (2002). Democracia, participación ciudadana y problemas de la gestión de los gobiernos locales de Europa: la equidad, eficacia y capacidad. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública (págs. 1-15). Lisboa: CLAD.
- Collier, D. (1985). "El Nuevo Autoritarismo en América Latina". México: Fondo de Cultura Económica.
- Duque, J. (2014). " Contrastes en la gestión pública. La asesoría de expertos versus la acción basada en la participación social" *Reflexión Política*, vol. 16, núm. 31, junio-, 2014, pp. 18-29. Colombia: Universidad de Bucaramanga
- Delamaza, G. (2011). Espacio público y participación ciudadana en la gestión pública en Chile: límites y posibilidades. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 45-75.
- Estévez, A. (2006). Una genealogía de la Tecnocracia. En A. Estévez, & H. Ochoa, *El poder de los Expertos: Para comprender la tecnocracia* (págs. 65-93). Venezuela: Universidad de Zulia.
- Fuentes, G., Güemes, M., & Isaza, C. (2009). Modernizar y democratizar la Administración Pública. Una mirada desde la realidad latinoamericana. *Revista Enfoques* N°11, 57-86.
- Kliskisberg, B. (2000). Seis tesis no convencionales sobre participación. *Revista Chilena de Administración Pública*, 1-29.

- Machiavelli , F., & Proulx, D. (2006). Tecnocracia y decisión política. En H. Ochoa Henríquez, & A. Estévez, El poder de los expertos: Para comprender la tecnocracia (págs. 191-213). Venezuela: Universidad de Zulia.
- Mayol Miranda, A. (2003). "La Tecnocracia: el falso profeta de la Modernidad". Revista de Sociología (FACSO-Uchile), 95-123.
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (9 de junio de 2011). mssg.gob.cl. Recuperado el 2014 de septiembre de 24, de mssg.gob.cl: http://www.mssg.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/PPP-PRESENTACION%CC%81N-09-DE-JUNIO_2.pdf
- Moore, Mark (1995). "Creating Public Value: Strategic Management in Government". Estados Unidos: University Press.
- Ramírez Alujas, Á. (2001). Modernización de la gestión pública. El caso chileno (1994-2000)- Tesis de Magister. Santiago: Universidad de Chile.
- Restrepo Medina, M. A. (2009). "Burocracia, gerencia pública y gobernanza". Revista Diálogos de Saberes N°30, 167-185.
- Sharp, G. (1993). De la Dictadura a la Democracia. Un sistema Conceptual para la Liberación. Boston: The Albert Einstein Institution.
- Weber, M. (1984). "Economía y Sociedad". Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.